

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-2261525-

Fecha Envío OC. : 08-04-2015 11:27:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2332-176-SE15

SEÑOR (ES) : Compañía de Petróleos de Chile Copec SA

RUT : 99.520.000-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION COMBUSTIBLE VEHICULOS DISAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	3670 Litro	PETROLEO DIESEL AL PRECIO DE \$ 545 DE FECHA 08.04.2015	PETROLEO DIESEL AL PRECIO DE \$ 545 DE FECHA 08.04.2015	545,00	0,00	0,00	2.000.150
15101507	Bencina	1320 Litro	BENCINA DE 95 OCTANOS AL PRECIO DE \$ 758 DE FECHA 08.04.2015	BENCINA DE 95 OCTANOS AL PRECIO DE \$ 758 DE FECHA 08.04.2015	758,00	0,00	0,00	1.000.560
					Orden de Compra	Neto	\$	3.000.710
					Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	3.000.710
						Exento	\$	0
						Total	\$	3.000.710

Fuente Financiamiento: 215.22.03.001

Observaciones:

1. REQUERIMIENTO N° 178/07.04.2015
2. PREOBLIGACION N° CER-26/07.04.2015
3. ADQUISICION MEDIANTE CUPON ELECTRONICO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>